Número 77. Mártes 16. de Junio 1835.

DIARIO BALEAR.

Sale el sol á las 4 y 37 minutos: pónese á las 7 y 23 minutos. | San Ferriol y S. Quirico mártires.

CORTES.

ESTAMENTO DE PROCURADORES.

Concluye la sesion del dia 8 de mayo.

(Sigue el discurso del Sr. Lopez.)

Si como nos dijo el Sr. presidente de su consejo en una de las últimas sesiones, valiéndose de una bella metáfora, entre el pretendiente y el gobierno español hay alzado un muro y por el foso corre sangre, es necesario que conozca S. S. que esta es precisamente la situacion y el compromiso de todos los españoles empeñados en esta noble lucha; y que aun hay una diferencia grande, grandísima, y que no podrá ocultarse á su perspicacia, y es que los hombres colocados en el poder, cuando caen en fuerza de las vicisitudes políticas, caen regularmente sobre colchones de pluma: pero los que no se hallan elevados á tanta altura, no tienen mas alternativa que la de ir á buscar su subsistencia en un suelo estrangero, ó la de tender desgraciada y débilmente el cuello bajo la cuchilla de sus verdugos.

El Sr. Gonzalez nos ha dicho que ántes hemos pedido la ley de ayuntamientos y que por consiguiente no podemos hacer esta oposicion sin contradecirnos: mas S. S. me permitirá que le diga que no ha mirado la cuestion en su situacion verdadera. Queremos la ley de ayuntamientos, la reclamaremos con eficacia hasta que no llegue el dia de cometérsenos su formacion; pero queremos deberla al cuerpo legislativo, y no á otra disposicion, que como por vía supletoria arranque y parta de distinta potestad. Queremos lo que es nuestro, la deliberacion de una materia sobre cuya base ha de rodar toda la organizacion municipal de los pueblos, y las consecuencias que ha de producir su uso.

Ha añadido S. S. que la confianza que se da al gobierno no es ilimitada, sino que deberá plantear las municipalidades de una manera análoga á las actuales instituciones. Pero por ventura ¿ha tenido el gobierno ni aun la pequeña complacencia de mostrarnos las bases sobre que se propone vaciar su proyecto? ¿Se pide una credulidad y una credulidad ciega al Estamento en vez de la sagaz prevision y de la intervencion solícita que debe á la nacion á quien representa? Ha dicho por último que se necesita arreglar los ayuntamientos porque son la base de las elecciones de procuradores. Pero del mismo *principio* sacamos S. S. y yo encontradas consecuencias; pues por lo mismo que esta ley es de tan alta importancia, queremos que la operacion se desempeñe por quien debe desempeñarse y no trasmitir por via de delegacion una facultad y una investidura de que no podemos despojarnos.

Finalmente, yo haré para concluir un solo argumento al gobierno: nuestra posicion ha empeorado notablemente y si la obstinacion de los Sres. ministros llegase hasta el punto de negarme esta verdad, yo apelo en su confirmacion al sentimiento de cuantos me escuchan, de la nacion toda, de la Europa entera que nos contempla. Siendo pues, asi, ¿cuál habrá sido el motivo de esta desventaja? ¿Serán estorbos puestos por los Estamentos, ó que no se haya encontrado en ellos una eficaz cooperacion? Respondan por mí las sesiones de empréstitos, las de presupuestos, las de quintas y otras de igual clase. ¿Será porque la nacion no se preste á todos los sacrificios ó no favorezca en su mayoría la causa santa que defendemos? Esta seria una atroz ofensa que no cabe en los Sres. secretarios del Despacho. ¿Cuál pues será la causa? El *no sabemos*, que dijo en una de las últimas sesiones mi digno amigo y compañero el Sr. Galiano, y que yo repetiré ahora; el que la marcha, el impulso que se ha dado á los negocios no es el conveniente, ni el que puede llevarnos á una terminacion feliz.

Ya es tiempo, señores, de que despertemos y de que abramos los ojos al peligro. Yo no trato de conmover las pasiones; pero tampoco quiero adormecerlas, asesinando los intereses de mi pais con un cobarde silencio. Aqui se pelea ya por la vida, se pelea por el trono, se pelea por la patria, que es mas que todo; y no es justo que tan sagrados objetos se sacrifiquen á la tenacidad ó el error. Si los señores secretarios del despacho no quieren sacudir el letargo, si no tienen suficiente generosidad para confesar que su marcha ha sido errada, la nacion por lo menos me hará justicia, y verá que luchando con el poder he preferido atraerme su odio con la hiel de mis palabras, á grangearme su benevolencia y su gracia con el vil incienso de la lisonja.

El Sr. Parejo. Tomo la palabra con tanto mas sentimiento cuanto creo que deberia haber hecho el gobierno para defender su proyecto y contestar á las impugnaciones que se le han hecho: pero es tal la necesidad de que se establezcan las diputaciones provinciales, que sin ellas son absolutamente inposible los adelantos, y todo cuanto se está gastando en el ministerio de lo interior viene á ser completamente inútil. Convengo con la idea de los Sres. Cañaveral y Lopez, y no me merece tampoco ninguna confianza el gobierno, pues veo que habiendo recibido la nacion en un estado casi de tranquilidad, y habiéndole franqueado cuantos recursos ha pedido, encontraremos que por todas partes aparecen nuevas conspiraciones, y ahora recientemente en mi provincia, como se ha manifestado aqui esta mañana. Sin embargo, viendo yo que el gobierno, á pesar de las repetidas invitaciones que se le han hecho, no ha presentado esta ley, y sabiendo el abandono en que están los pueblos, no he tenido inconveniente en apoyar el dictámen de la comision porque digo lo que el poeta de las dos décimas, que vista la primera dijo que era la peor, porque la otra no podia ser mas mala.

La eleccion es la base en que estriba todo gobierno representativo; y el ministerio que adoptó la idea de que un número de propietarios igual al de individuos de ayuntamiento hiciesen las elecciones, tuvo un pensamiento feliz en aquella época, porque los voluntarios realistas estaban todavia con las armas en la mano, los ayuntamientos eran nombrados por el gobierno y las elecciones hubieran resultado necesariamente malas; asi el proyecto en aquel momento fué benéfico, muy útil y muy sabio, como lo prueba el buen efecto que produjo. Pero desde entónces creo que debemos haber andado algo en la carrera de los progresos, y que es llegado el momento de cumplir esta eleccion, y que aunque no se haga tan lata como en la anterior época constitucional, debe ensancharse todo lo posible, porque como está no puede quedar. Otra observacion que presentaré al Estamento es que no deben mudarse los regidores todos, pues son conocidos los buenos efectos que produce el que quede una parte de ellos que están ya al corriente de los negocios. Tambien creo que se debe conceder á los ayuntamientos una libertad absoluta é ilimitada para nombrar sus secretarios y para hacerlo de cualquier clase que lo crea conveniente, sin tener que ceñirse precisamente á los escribanos, y que su presidencia no esté encomendada á los jueces letrados, pues son incalculables los males que esto produce, asi como que la eleccion sea directa, pues todas las propuestas tienen muchos inconvenientes. El orador entró despues á enumerar los perjuicios que trae el que los ayuntamientos recauden las contribuciones y la necesidad que hay de derogar la ley 9.ª de setiembre de 1829 que prescribe que los agentes subalternos de la administracion militar pongan el precio á los efectos que den los pueblos por suministros; con cuyo motivo habló del ministerio de la guerra y dijo que uno de los cargos que pudieran hacerse al actual gobierno era el haberse encargado á un paisano de la secretaría de la Guerra en circunstancias tan difíciles.

Contestando á las objeciones hechas sobre dar al gobierno la facultad que pide opinó, que entre dos males debe elegirse el menor, y ninguno podia haber tan grande como el haber oficios perpetuos comprados ó heredados, como si los derechos de los pueblos pudieran enagenarse; y que por esto, y porque no estuviera la nacion privada por mas tiempo de las diputaciones de provincia cuerpos absolutamente necesarios si se han de fomentar el comercio la agricultura y las artes, se resolvia á dar su voto al proyecto del gobierno, persuadido

de que será un bien el ensayarle y ver los inconvenientes que pueda tener, pues muchas cosas que en la teórica parecen buenas en la práctica no lo son, y la esperiencia demostrará los defectos para corregirlos, y hacer una buena ley en la próxima legislatura.

El Sr. vice-presidente suspendió esta discusion para continuarla mañana, y cerró la sesion á las tres de la tarde.

ESPAÑA.

Madrid 2 de junio.

El Capitan general de Aragon ha dado el mando de una coluna de 200 infantes y 40 caballos al capitan de lanceros D. Mariano Sanz, para impedir las incursiones de Manolin por la frontera de aquel reino. Parece que ya ha empezado sus operaciones con un descalabro de aquel cabecilla, á quien mató ocho hombres, y cojió algunos prisioneros.

═Tambien se asegura que ha salido un correo para el Capitan general de Aragon, llevando la eprobacion del campo que ha convocado para Mallen; pero se añade que la aprebacion no es absoluta sino condicional.

═Hoy se ha hablado mucho de la contestacion dada por el Gabinete frances al nuestro sobre ciertos preliminares relativos al ausilio militar; pero no se dá mucha importancia á este documento porque se cree que dentro de pocos dias (algunos señalan el 6 de este mes) debe llegar la contestacion definitiva. Puede decirse que no se ha pensado mas que en la repentina baja de nuestros fondos en las bolsas de Lóndres y Paris y en los sucesos que en ella han debido influir.

—Se vuelve á decir con visos de fundamento que habrá mudanza en nuestro Gabinete. Los que presumen estar iniciados en los secretos de corte aseguran, que saldrá al fin el señor Martinez de la Rosa, y que el Sr. conde de Toreno se encargará de la presidencia del Consejo, para formarlo de nuevo. Despues de tantos rumores no cumplidos, y de tantas mudanzas verdaderas, ni nos atrevemos á dar fe á la noticia, ni á pronosticar lo que sucederá si sale cierta.

═Se dice que se ha presentado á S. M. un proyecto de decreto para la estincion de los jesuitas y aplicacion de sus bienes al pago de los intereses de la deuda. No respondemos de la certeza de esta noticia.

═En Murcia se trata de establecer una caja de ahorros á imitacion de la que ha fundado en Jerez el señor conde de Villacreces.

═Se trata de construir un camino desde la ciudad de Avila al puerto de Villatoro, habiendo el reverendo obispo concedido licencia para que los operarios puedan trabajar en los dias festivos.

—El ayuntamiento de Granada ha dispuesto que para la próxima procesion del Corpus se haga esta ceremonia religiosa con la mayor solemnidad, á cuyo efecto van á construirse toldos como los que se ponen en esta Córte.

—Se decia en Aranjuez que SS. MM. dejarán aquel Real sitio del 8 al 10 del corriente, para venir á la casa de Vista Alegre en Carabanchel.

═El capitan de infantería, alferez de la Guardia Real, don José María de Navia Osorio, que se menciona en la relacion que ayer publicamos de los sucesos del 11 de mayo próximo pasado, es hermano del teniente del 4.º regimiento de la Guardia D. Benito de Navia, que murió gloriosamente el 15 de diciembre en el ataque del puente de Arquijas, á las órdenes del general Córdoba. Alli mandaba la compañía de granaderos; y herido de un balazo que le atravesó el muslo derecho, no quiso retirarse del puesto, respondiendo á sus gefes que habia de pasar el puente ó perecer en él. Con efecto, á poco rato recibió otro balazo en el pecho, espirando inmediatamente. Su muerte fue sentida de sus compañeros y de todos los valientes: la patria perdió en él un jóven de las mas altas esperanzas.

Periódicos portugueses.

NUEVO MINISTERIO.

Tomamos la pluma con mano trémula de alegría ahora que son las diez de la noche. Desde mediodia hasta este momento tanto en los círculos de la mas alta categoría, como en los mas populares. era idéntica la opinion de la caida del ministerio. Inesplicable es la alegría que habia en muchas casas, todas se felicitaban de este acontecimiento como de una nueva época, y se entonaban himnos á la libertad al verla en fin fuera de tan sérios y terribles compromisos. Mañana se confirmará indudablemente tan suspirada noticia; pero á fin de no retardarla á nuestros lectores de las provincias, podemos asegurar de un modo casi oficial que el nuevo ministerio se compondrá de las personas siguientes.

Mariscal Saldaña, Presidente del consejo de Ministros y encargado de la formacion del Ministerio; Francisco Antonio de Campos, Ministro de Hacienda; marques de Loulé, de Marina; Juan de Souza Pinto de Magallaes, del Interior; Manuel Antonio de Carvallo, de Negocios eclesiásticos y de Justicia; duque de Palmella, de Relaciones esteriores.

Aunque la mayor parte de los nombres de estos individuos no fuesen ya clásicos en los anales del patriotismo, los garantiza el nombre del que los ha elegido. Veo aqui cumplidas las esperanzas que siempre hemos tenido de que el mariscal no abandonaria á sus portugueses. Bajo el velo de la prudencia ocultaba sus ideas de salvacion, segun ahora vemos, para rescatar con la autoridad de su crédito el pais que antes habia conquistado con la espada. Hacia el mas grande, el mas generoso de los sacrificios sujetándose á ser juzgado por las apariencias é injuriado hasta de sus propios amigos. No comprendíamos el enigma, nos apartamos de él; pero nos abstuvimos de condenarle hasta que viésemos realizarse su prometido viaje.

El dia de mañana para esta capital, y los inmediatos para el resto del Reino serán probablemente solemnizados con toda especie de regocijos.

—Sabemos con muchisima satisfaccion por noticias y comunicaciones últimamente recibidas de diferentes puntos, que el órden y la tranquilidad van progresivamente sucediéndose á la inquietud y mal espíritu que amagaban manifestarse al parecer en algunas partes del Reino, resultados todos de la malevolencia de algunos hombres turbulentos, que procuraban perturbar por todos modos el sosiego de las provincias pacíficas. Gracias á las enérgicas medidas y acertadas providencias de las autoridades, se ha minorado ó casi estinguido el número de los perversos, y ya los pueblos empiezan á conocer y disfrutar los benéficos efectos de la paz. Acaba de ser destruida la cuadrilla de los *Graveiros*, que se habia hecho tan famosa por sus atrocidades en la comarca de Aveiro, y que por la arrojada perversidad de sus gefes era la mas temible de todo el reino.

Los cinco facinerosos de esta cuadrilla, perseguidos por las autoridades y fuerza armada hicieron una infructuosa resistencia, habiendo quedado muertos en la accion. Los incesantes desvelos del gobierno, y principalmente la infatigable actividad del Sr. Ministro de los Negocios del Reino, van estendiendo por todas partes la paz, que solo continuos esfuerzos son capaces de restablecer completamente despues de las vicisitudes por que hemos pasado. Sabemos tambien por comunicaciones mas recientes que los acontecimientos de Cabo-Verde, aunque tan atroces y lamentables, solo sirvieron para atraer sobre sus autores un ejemplar castigo, y que el órden se restableció inmediatamente: siendo muy probable que no quedarán impunes en ningun punto tan horrorosos atentados.

Idem 5.

Ya se ha verificado la separacion de los negocios y de la presidencia del Consejo del Sr. Martinez de la Rosa, y parece que se ha encargado interinamente el Sr. conde de Toreno. Tambien se tiene por segura la salida de los Ministros de Gracia y Justicia y lo Interior, y se designan para reemplazar al primero á los señores Cano Manuel, Calatrava, y García Herreros, y para el segundo al Sr. Alvarez Guerra. ¡Ojalá sea tal el acierto que se aliente en breve la confianza y el entusiasmo, y despues de triunfar de nuestros enemigos, afiancemos el Trono de Isabel sobre las bases de la libertad y de la justicia.

═Hemos recibido noticias de Paris por el correo ordinario que llegan hasta el 28, y de ellas dirémos lo poco interesante que contienen.

Ya habia llegado á Paris el pedido de la cooperacion, y se hablaba de este negocio ministerialmente, aunque no habia alli gran calor en favor de la intervencion: se hablaba mucho sobre el modo como recibirian esto las Córtes del Norte, y de la contestacion que esperaban á la consulta hecha al gobierno ingles. En su lugar ponemos la bolsa de Paris del 27.

Por el estraordinario que ha llegado hoy con la respuesta á los pliegos que llevó el correo Sanz, hemos tenido noticias de Paris hasta el 30 de mayo. El gobierno frances, segun el diario de los Debates, órgano suyo, está pronto á la cooperacion militar, y el periódico ministerial nos hace la justicia de reconocer que esta medida es para acelerar el triunfo y economizar la sangre, no porque falten en España recursos propios para acabar con el carlismo. El gabinete ingles se supone que aprobará la mediacion, y se añade que ha dispuesto embarcar 10.000 soldados que vendrán á Lisboa. Tambien se asegura que en Bayona se hacen preparativos para el ejército que va reuniéndose en los bajos Pirineos para entrar en España. Nuestro Gobierno parece que ya tiene de oficio la aceptacion del Gabinete frances á cooperar.

═Podemos anunciar con mucha probabilidad de no errar, que están á punto de publicarse varios decretos que repararán en gran parte nuestro crédito interior del golpe que ha sufrido al cerrarse las Córtes sin asegurarlo. Los jesuitas quedarán estinguidos, y sus bienes aplicados á la amortizacion de la deuda, se devolverán los bienes nacionales á los compradores; se

presentará el arreglo del clero, y se dispondrá de la séptima parte de sus bienes desde luego. Además los vales reales tendrán opcion á consolidarse por medio de sorteos de mayor consideracion que antes, así como la deuda negociable; y se adoptarán en fin otras medidas de crédito que levanten el nuestro de un modo positivo, sin perjuicio de las que se preparen para que en la inmediata legislatura llegue á complemento la seguridad de nuestros acreedores.

=Podemos anunciar á nuestros lectores que el Escmo. Señor D. Francisco Martinez de la Rosa, presidente del Consejo de Ministros, hizo anteayer dimision de este destino. El honroso motivo de su separacion, que consiste, segun creemos, en la fidelidad á una palabra, le ha conciliado el interes de cuantos están en antecedentes. Al dejar tan elevado puesto en el momento del mayor ascendiente y poder del Gobierno, al volver á la clase particular, cuando ya el porvenir de la patria parece estar asegurado, nos complacemos en la reunion de circunstancias que ha producido tal desenlace. El hombre que hoy deja el timon de los negocios será otra vez llamado á empuñarlo despues de transcurrido algun tiempo: á él debe estar reservado el dar la última mano á su grandiosa obra. Entretanto le congratulamos por su dimision y los motivos que la han ocasionado.

Todavia no ha sido admitida por S. M. la dimision del Sr. Martinez de la Rosa; pero no puede menos de serlo. Se trata de la reorganizacion del Gabinete. El Sr. conde de Toreno se designa para la presidencia del Consejo, el Sr. García Herreros para el Ministerio de Gracia y Justicia, y el Sr. marques de Viluma para el de lo Interior. Aunque se hacen otras conjeturas, nosotros únicamente damos á nuestros lectores como muy probables los dos primeros nombramientos.

=Tenemos motivos muy fundados para asegurar que el escelentísimo Sr. D. Francisco Martinez de la Rosa ha dado su dimision de los cargos de ministro de Estado y de presidente del Consejo de Ministros. Creemos que haya sido admitida, y que el Escmo. Sr. conde de Toreno, conservando en propiedad el despacho de Hacienda se encarga interinamente del de Estado, y de la presidencia. Hoy ha estado el Sr. Conde en Aranjuez y ya ha regresado. Muchos son los rumores que corren con este motivo sobre otras mudanzas en el Gabinete: pero los omitimos porque pensamos que muy pronto se publicará oficialmente todo lo concerniente á este negocio importante.

=Se dice que S. M. F. ha elegido por esposo al duque de Nemours. Dejamos á juicio de nuestros lectores la importancia de esta noticia.

=Por resolucion de S. M. se ha dispuesto la apertura de la biblioteca del colegio mayor de Santa Cruz de Valladolid, de ocho á doce por la mañana, y de dos á cuatro por la tarde. El público de aquella ciudad debe al celo con que S. M. se dedica á la propagacion de las luces, este nuevo motivo de reconocimiento.

La espedicion de correspondencia que salió de Laredo el lúnes 25 de mayo último para Búrgos y Madrid, y en la que se incluian las espediciones de Bilbao del mismo dia y la del 22, fue interceptada en la subida del punto llamado de los Tornos.

El oficial de la Secretaría del Despacho de la Guerra *D.* Joaquin Fontanillas pasa de ordenador al ejército de Cataluña, y su resulta ha sido conferida al teniente coronel D. Miguel Imaz, supernumerario de la misma Secretaría.

El brigadier D. Antonio Gaspar Blanco, gobernador de la plaza de Murviedro, pasa en igual clase á la de Tortosa.

El brigadier D. José María Bera, gobernador de Denia pasa á Murviedro.

El mariscal de campo D. Antonio María Rojas ha sido nombrado capitan general en propiedad del reino y costa de Granada.

Por el Escmo. Sr. Mayordomo de S. M. se me ha comunicado con esta fecha la Real órden siguiente:

«Habiéndose enterado S. M. la Reina Gobernadora de que S. A. el Sermo. Sr. Infante D. Francisco de Paula Antonio, con motivo de ser el 5 del corriente mes el cumpleaños de su querida hija la Serma. Sra. Infanta Doña María Cristina, ha señalado la hora de las 12 del mismo dia para recibir en su cuarto el besamanos de costumbre, se ha servido S. M. mandar lo comunique á V. S. de su Real órden, á fin de que, segun práctica, disponga se haga saber al público.»

Lo que en virtud de lo mandado por S. M. en la preinserta Real órden hago notorio al público para su inteligencia.—Madrid 4 de Junio de 1835.—El marqués Viudo de Pontejos.—Narciso Rincon, secretario.

Por promocion de D. Domingo de Torres á plaza del Consejo Real, ha sido nombrado director de Rentas provinciales el marqués de Montevírgen, oficial que fue de la Secretaría de Hacienda, y actual procurador á Córtes; y por exoneracion de D. Agustin Rodriguez, le ha sucedido en la direccion de estancadas y resguardos D. Domingo Jimenez, intendente de Aragon.

NOTICIAS DE LA FRONTERA.

Parece que D. Cárlos y Zumalacarregui han recibido enormes paquetes de planes estratégicos que les envia el duque de Angulema desde su destierro. Puede que este Sr. Duque, con las reminiscencias de su antigua y memorable campaña de 1823, quiera dirigir la nueva campaña de los defensores de la fe desde su huronera; pero por buenas y sañas que sean sus intenciones en beneficio del carlismo, se asegura que ni D. Cárlos ni Zumalacarregui hacen gran caso de los planes de allende, y que los tienen enteramente por *papeles mojados*.

El dia 25 llegó á Sos una coluna de tres mil hombres procedentes de Aragon, que iba á incorporarse al ejército, y en Vitoria se estaba esperando otra coluna de dos mil quinientos hombres que estaba en marcha desde Búrgos, á donde habia ido desde Valladares. Todo anunciaba nuevos y combinados movimientos para hacer mas crítica la posicion de los enemigos.

Escriben de Galicia que aquel Capitan general se halla en el Ferrol, despues de haber recorrido todas aquellas provincias, animando el espíritu público. Los urbanos de los pueblos están todos muy entusiasmados. Se hablaba de aprehension y fusilamiento de facciosos que se van cogiendo poco á poco. ¡Cuanto vale el escarmiento si se da con oportunidad!

Barcelona 7 de junio.

El gobernador de Gerona, con fecha 5 del actual, remite al general 2.° cabo de esta provincia el anuncio que á la letra es como sigue:

«Ayer fueron alcanzadas las gavillas de facciosos de Saura y otras, reunidas en número de 200 hombres, cerca de Jafra, por la coluna de Bañolas compuesta de la compañía de cazadores del primer batallon del regimiento de América y 40 urbanos de dicha villa; otra coluna de urbanos de Torroella de Montgrí, Verges y la Escala, y el destacamento de Mediñá reforzado con la Escuadra de Perelada; cuyas tropas obraban en combinacion. Los facciosos han sufrido una verdadera derrota. Mas de 30 muertos en el campo, entre los cuales se cuenta á Felip, segundo de Saura; 16 prisioneros, muchos ahogados en el Tér, que hacen subir la pérdida á unos 60 hombres, segun las últimas noticias, 30 armas de fuego de calibre, mantas, morrales y otros efectos que quedaron en poder de las tropas de la Reina nuestra Señora, y la dispersion de las gavillas son el fruto de esta importante jornada, en la cual ha brillado la inteligencia de los gefes y oficiales, el valor de las tropas, mozos de la Escuadra, y los beneméritos urbanos de los puntos espresados.

Parte de los prisioneros y armas cogidas se han dirigido interinamente á Toroella, y parte entran en esta plaza.

Nuestra pérdida consiste en un cabo del regimiento de América levemente herido.

Lo anuncio al público para su satisfaccion.=Gerona 5 de junio de 1835.=Francisco de Paula Figueras.»

Lo que se hace saber al público de órden de S. S. para su satisfaccion, interin que el Escmo. Sr. Capitan general de este ejército y principado remite el parte detallado de tan gloriosa accion.=El coronel segundo gefe de la P. M.=Gerónimo Valle.

Alcance al Vapor.

Paris 31 de mayo.

El Gabinete francés ha puesto en conocimiento de las Potencias signatarias del tratado de la cuádrupla Alianza la demanda de intervencion hecha por el Gobierno español. Dentro de ocho dias sabremos cual es el dictámen del ministerio inglés. En cuanto al Gabinete portugués no se sabe si tardará mucho en contestar.

Parece que España no reclama precisamente la *intervencion*, sino la *cooperacion* de Francia. Como la diferencia del valor de estos dos términos no es de las que se echan de ver á primer golpe, conviene tener entendido que la

cooperacion pedida no significa mas que asistencia armada. En este caso la Francia haria ocupar por sus tropas los puntos de guarnicion de las provincias sublevadas mientras que las tropas españolas atacarian á los batallones de Zumalacarregui. Tal es el promedio adoptado por el Gabinete de Madrid.

Sea intervencion ó cooperacion, el ministerio francés no se decidirá hasta que reciba la contestacion de Lóndres.

Escriben de Bayona lo que sigue:

El general Harispe ha dado órden á todos los oficiales para que compren inmediatamente las caballerías de ordenanza para entrar en campaña.

Los periódicos ingleses del 29 hacen mencion de la demanda dirigida por España al Gobierno frances, relativamente á la intervencion. Varios órganos del partido tory, declarándose con violencia contra dicha intervencion, aseguran que la Francia consiente en encargarse de la ocupacion militar si Inglaterra se compromete á cubrir los gastos. Síguese tratando por otra parte del envío de un ejército portugués á Navarra. Habian llegado el 28 á Lóndres pliegos del embajador inglés en la corte de España, que contienen la misma demanda de intervencion. Hasta ahora la opinion probable del ministerio Melbourne en órden á esta grave cuestion no ha transpirado en ningun periódico reformista.

SUPLEMENTO

al Catalan del 8 de junio.

Acabamos de recibir la noticia oficial siguiente publicada por el Escmo. Sr. capitan general de Aragon. Su importancia puede hacer cambiar la faz del teatro de la guerra. Loor eterno á los valientes que han procurado este dia de gloria á la causa de la inocencia y de la libertad.

Capitanía general de Aragon.

El Escmo. Sr. capitan general de este ejército y reino acaba de recibir por espreso del comandante general de Tudela y su distrito la noticia cuyo tenor es como sigue:

Comandancia general de Tudela y su distrito.=Escmo. Sr. El comandante del fuerte de Peralta en oficio de esta fecha, me dice lo siguiente:

Se asegura que Zumalacarregui ha sido mortalmente herido en un encuentro que ha tenido con la division del general Espartero que fué á ausiliar á Villafranca de Guipúzcoa, añadiendo que esta noticia parece la ha recibido de oficio el Escmo. Sr. ministro de la Guerra por dos espresos.

Y lo traslado á V. E. para su conocimiento y satisfaccion con inclusion de un pliego que me dirige al efecto dicho comandante de Urbanos de Peralta; cuya noticia me confirma en carta particular de ayer el comandante de Tafalla, añadiendo que en Pamplona no se duda de su certeza, y que Villareal ha sido muerto, y prisionero Montenegro con varios oficiales de los pasados: este encuentro segun me manifiesta el mismo comandante de armas de Tafalla ha sido que estando atacando el brigadier Jáuregui de frente á la faccion, marchó el general Espartero á proteger el fuerte de Villafranca de Guipúzcoa, causándoles esta pérdida. Por posdata me asegura dicho Comandante de armas que á resultas de la herida de Zumalacarregui está este echando sangre por la boca.

Dios guarde á V. E. muchos años. Tudela 4 de julio de 1835.=Escmo. Sr.=Blas Requena.=Escmo. Sr. Capitan general de Aragon.

Lo que se anuncia á este heróico vecindario para su conocimiento y satisfaccion, siendo el oficio que se cita el arriba inserto. Zaragoza 5 de junio de 1835.=De órden de dicho Escmo. Sr.—El brigadier gefe de la Plana mayor.=Tiburcio de Zaragoza.

PALMA.

Orden de la plaza para el 16 de junio.

Capitan de dia, hospital, provisiones y parada Provincial. De órden del Escmo. Sr. general Gobernador.=Juan Coll.

Avisos de particulares.

La persona que quiera hacerse con un landó bien tratado y de hechura moderna, con sus correspondientes guarniciones para un par de caballos acuda á esta imprenta y darán razon de su dueño.

Teatro.

Funcion estraordinaria á beneficio de las compañías de CABALLERIA Y ARTILLERIA de la MILICIA URBANA de Palma.

Teniendo en consideracion las compañías de caballería y artillería de la Milicia Urbana de esta ciudad lo indispensable que es el subvenir á ciertas atenciones imprevistas en la formacion de sus presupuestos, deseosas de aligerar por su parte las cargas de esa municipalidad, han obtenido graciosamente de los empresarios del teatro el local para dar una representacion estraordinaria hoy mártes 16 del corriente, á cuyo desempeño se han ofrecido generosa y desinteresadamente todos los actores y empleados de la compañía, desempeñando algunos ciertos papeles agenos de su carácter por un efecto de mera complacencia. Y deseosos los comisionados de ambas armas de proporcionar á los concurrentes la mayor distraccion posible, han dividido la funcion en los términos siguientes:

Se dará principio con la pieza en tres actos, nueva en este teatro, titulada: *Lo que es cambiar de vestido: ó sea oros son triunfos.*=Se cantará á continuacion por el Sr. Giorza, que gratuitamente se ha ofrecido, la cavatina *Ah! perchè così dal core,* de la ópera *Elisa di Montaltieri,* del maestro Bellini.—Seguirá la pieza en un acto *El cocinero y el secretario;* dando fin con el baile pantomímico, dispuesto por el señor Alsina, *El desertor frances.*

Los individuos de esta Milicia faltarian á los deberes que les impone la mayor gratitud, si no demostrasen al público lo satisfactorio que ha sido para ellos un desprendimiento tan fino y patriótico de parte de la compañía dramática, y esperan que la numerosa concurrencia de este vecindario sea para unos el premio de su generosidad y para los otros la demostracion espontánea del aprecio que merecen á sus conciudadanos.

No contándose esta funcion entre las de abono, los señores abonados á palcos y lunetas podrán retener, si quisieren, sus llaves respectivas; y si gustasen contribuir con alguna cantidad, será sumamente satisfactoria la mas simple demostracion: pero en el caso de que se hallasen algunos imposibilitados de poder asistir en este dia, espera la comision tendrán á bien avisarlo en la ventanilla del teatro hasta las 11 de su mañana.

ARGUMENTO DEL BAILE.

Hallándose destinado á una aldea el batallon que servia Leandro hasta recibir la órden para el embarque, se enamoró este de una linda y virtuosa labradora, á la cual su anciano padre tenia proyectado casarla con otro aldeano rico, pero simple, á quien ella detestaba, pues su amor se inclinaba al militar. En una de las madrugadas Leandro adornó la puerta de la casa de la bella Adelina (que asi se llamaba la aldeana) con una guirnalda de flores, y tocando la flauta dió motivo para que se despertara y saliese á la ventana, llamando luego á su hermana Matilde, con el fin de que viese las flores que su amante le habia regalado. Habiendo observado Leandro los movimientos y acciones de su adorada, la combida á bailar y aceptando gustosa empiezan un sencillo padedú; en cuyo acto son sorprendidos por Jacobo padre de Adelina y Colás su novio. Se ausenta Leandro en busca de sus armas, cuando Jacobo se obstina en que su hija dé la mano á Colás; pero ella se resiste con firmeza y se retiran á sus casas. Vuelve Leandro para vengarse de Colás en los instantes que el ruido de las cajas anuncia la pronta salida, y le avisa el sargento Reimbert que se prevenga para la marcha, al que le desobedece; mas reconvenido por este que le hace cargo de lo que enseña la disciplina militar, camina con dolor, y despidiéndose de la casa de su querida, sigue al batallon. Adelina noticiosa de la ausencia de su querido cae desmayada, y Colás viendo la partida de su rival salta de contento. A muy poco tiempo que sale el batallon de la aldea, se presenta fugitivo Leandro buscando á su amante, y la encuentra sumergida en la mayor tristeza. Sorprendida esta le abraza y los dos piden ausilio al cielo, cuando Colás atentamente los repara escondido bajo de un banco, de donde los observa, y advirtiéndole Leandro le dá un fuerte golpe; de lo que, enfurecido aquel corre á dar parte y se presenta con un piquete que lleva preso á este. Sabedora Adelina que está sentenciado á muerte su querido, corre á los pies del general y alcanza su perdon, con el que se presenta en el acto de ir á ser fusilado, causando este acontecimiento inesperado el júbilo y alegría de todos sus compañeros de armas, y el que varíe de ideas el padre de aquella que ofrece al general casar á su hija con Leandro despues de la vuelta de su espedicion, y con tan plausible motivo finaliza con un *cuarteto grotesco* por las Sras. Teresa Martorell, (***) y los Sres. Alsina mayor y menor: dando fin con unas vistosas evoluciones militares.

Personages en el baile.

Leandro soldado frances.......	*Sr. José Alsina.*
Jacobo padre de................	*Sr. Carabajal.*
Adelina hermosa aldeana......	*Sra. Martorell.*
Colás aldeano simple............	*Sr. Pio del Castillo.*
Matilde hermana de Adelina.	*Sra. N.*
El general frances...............	*Sr. de Ibañez.*
Mr. Reimbert oficial............	*Sr. Grau.*

Comparsas de aldeanos y soldados.

IMPRENTA REAL *regentada por* D. JUAN GUASP Y PASCUAL.